

Valls recurre otra vez al decreto para aprobar su ley liberalizadora

CARLOS YÁRNOZ, París

Manuel Valls, primer ministro francés, echó ayer mano de nuevo del arma nuclear constitucional que le permite aprobar una ley sin que la vote el Parlamento. Con su golpe de autoridad, ha puesto de relieve otra vez la profunda división entre los socialistas. La polémica ley de liberalización de la economía, la ley Macron, entrará en vigor por esa vía rápida en julio ante el peligro de no contar con suficientes apoyos por el rechazo de varias decenas de diputados socialistas rebeldes.

El jefe del Gobierno ya empleó el mismo método en febrero por idénticos motivos en el primer debate del texto en la Asamblea Nacional. Ahora, su decisión reviste especial significado por dos razones. La ley ha incluido en un tiempo récord la semana pasada los límites para indemnizar a trabajadores despedidos, un hecho que ha enervado a los rebeldes. Y, en segundo lugar, Valls actúa así solo nueve días después de que el Partido Socialista escenificara en su congreso de Poitiers una ficticia unidad en sus filas.

Moción de censura

Con más de la mitad de la Asamblea vacía, por el boicoteo de los partidos de la oposición, Valls explicó que esa ley es "esencial" para Francia. "No nos podemos permitir un fracaso. Debemos acelerar el ritmo de las reformas", dijo. Recordó que, desde que el proyecto de ley llegó al Parlamento en enero, el texto ha sido debatido durante 437 horas y se han incorporado más de 2.000 enmiendas. "Los franceses nos piden ahora actuar", añadió.

La oposición anunció una inmediata moción de censura contra el jefe del Gobierno. Con el paso dado este martes por Valls, decaen cientos de enmiendas presentadas por la oposición. Por procedimiento de urgencia, por el contrario, se han añadido otras propuestas por el Gobierno, como el límite a las indemnizaciones por despido: 12 mensualidades, 20 o 27, en empresas con plantillas de menos de 20 asalariados, entre 20 y 300 y más de 300, respectivamente.

La ley Macron, así denominada porque su autor es el ministro de Economía Emmanuel Macron, prevé ampliar de cinco a 12 los domingos de apertura de comercios (o todos en zonas turísticas), facilitar la creación de empresas de autocares, abrir a la competencia las profesiones reguladas, mejorar la fiscalidad de inversiones de empleados en sus empresas o ampliar la cobertura de Internet a toda Francia.